

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

5938 RESOLUCION de 12 de abril de 1985, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se anuncia la provisión, por libre designación, de puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios con destino, en los Servicios Centrales para los puestos del anexo I, y de los Servicios Centrales y Periféricos para los puestos del anexo II, que reúna las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y

Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae en el que se harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- c) Conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo anexo), acompañando justificante de todos los méritos alegados.

Cuarto.-Por el órgano del Ministerio de Agricultura, Pesca Y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desierto los puestos ofertados o alguno de ellos por acuerdo motivado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de abril de 1985.-El Subsecretario, Jose Francisco Peña Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

DATOS PERSONALES

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Fecha nac.	O.N.I.
Domicilio, calle, núm.		Provincia	Localidad	Telefono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala	Grupo	nº de Registro Personal	Años servicio
Destino Actual			
MINISTERIO			
Ministerio	Dependencia	Localidad	

Solicita: ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DESIGNACION DEL PUESTO DE TRABAJO

MERITOS QUE SE ALEGAN

En: _____ de _____ de 1985

(lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr.:

ANEXO I

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/2-8-84)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MÉRITOS PREFERENTES
14	C-D	<u>D.G. Política Alimentaria</u> Negociado de Mantenimiento de la Sección de Asuntos Económico-Financieros	MADRID	NORMAL	
15	C-D	Secretaría particular del Director General de Política Alimentaria	MADRID	EXCLUSIVA	
24	A	<u>Secretaría General de Pesca Marítima.</u> Sección de Estímulos de la Inversión	MADRID	NORMAL	
24	A-B	Sección de América Central y Sur.	MADRID	NORMAL	
14	C	Negociado de Asociaciones Cooperativas del Mar, Tripulaciones y Delegaciones Periféricas.	MADRID	NORMAL	
23	A-B	<u>Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios F.O.R.P.P.A.</u> Asesoría Técnica	MADRID	NORMAL	
24	A-B	Sección de Normalización y Comercialización de Productos.	MADRID	NORMAL	
24	A	<u>INSTITUTO DE ESTUDIOS AGRARIOS Y ALIMENTARIOS</u> Gabinete de Estudios Socioeconómicos, Pesqueros y Alimentarios (Servicio de Estudios Socioeconómicos).	MADRID	NORMAL	Experiencia sector Pesquero y Alimentario, conocimiento de idiomas, francés e inglés.
24	A-B	<u>FONDO DE REGULACION Y ORGANIZACION DEL MERCADO DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y CULTIVOS MARINOS, F.R.O.M.</u> Sección de la Inspección General del F.R.O.M.	MADRID	NORMAL	Experiencia sector Administración y Mercados Pesqueros
17	B-C	Negociado de Entidades Ejecutivas	MADRID	NORMAL	Experiencia sector Administración y Mercados Pesqueros
24	A	<u>INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO</u> Sección de Planificación	MADRID	NORMAL	Experiencia planificación trabajos relacionados con semillas y plantas vivero

NIVEL	GRUPO (art. 23 Ley 30/2-8-84)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
24	A	<u>INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA</u> Jefe del Departamento de Biología Pesquera	MADRID	NORMAL	Licenciado Ciencias Biológicas. Experiencia técnicas evaluación recursos pesqueros marinos
24	A	Jefe del Departamento de Biología Marina	MADRID	NORMAL	Experiencia evaluación y gestión investigación Biología Marina
15	D	<u>INSTITUTO NACIONAL DE DENOMINACION DE ORIGEN</u> Secretaría Director General del - Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.	MADRID	EXCLUSIVA	
23	A	<u>SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS.</u> Asesor Técnico	MADRID	EXCLUSIVA	experiencia en Informática.
24	A	<u>ENTIDAD ESTATAL SEGUROS AGRARIOS.</u> Asesor Técnico	MADRID	NORMAL	experiencia en seguros Agrarios.

ANEXO II

NIVEL	GRUPO (art. 25 Ley 30/2-8-84)	DENOMINACION	LOCALIDAD DE DESTINO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
20	A	<u>INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA.</u> Director de Laboratorio	Palma de Mallorca	Normal	Amplia experiencia en gestión de investigación oceanográfica
		Director de Laboratorio	San Pedro del Pinatar	Normal	Amplia experiencia en gestión de investigación oceanográfica.